MARGARITA ESTEVEZ VILLEGAS
COMISARIO

Quito, 18 de marzo del 2013

Señores Accionistas
PRODUCTOS Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PROSERAL S.A.
Presente.-

Señores Socios:

Cúmpleme en mi función de Comisario de la Compañía **PRODUCTOS Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PROSERAL S.A.** emitir el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico que va del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2012, el mismo que esta basado en el examen de los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LEGALES

Proseral S. A. como industria alimenticia desarrolla su actividad en la ciudad de Quito.

Dentro de la administración, fiscalización de la Compañía, los Órganos, Accionistas y Funcionarios designados han actuado de conformidad con los estatutos, dando fiel cumplimiento a todas las normas legales y reglamentarias de la empresa y se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General.

En el ejercicio 2012 empresa ha realizado la implementación de las Normas Internacionales Financieras NIIF para PYMES, como la Superintendencia de Compañías y la resolución de la Junta General.

He procedido a revisar el tema impositivo lo cual la empresa ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias tanto como el IVA, Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e IVA, Anexos Tributarios y se ha cumplido las obligaciones al IESS.

ASPECTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La revisión de los Balances se efectuó bajo las normas de Contabilidad y Auditoria Generalmente Aceptados en el país, que incluye prueba de libros, revisiones

de documentos, análisis de cuentas y otros controles necesarios para la verificación de saldos.

Los estados financieros son preparados mediante sistema computarizado, el mismo que es ágil, y funcional que presenta el movimiento económico de la empresa y permite efectuar los controles necesarios para la auditoria.

1.- ESTADO DE SITUACION

ACTIVOS

EFECTIVO CAJA BANCOS	98.633,75	24,11	%
INVERSION		0,00	%
CUENTAS POR COBRAR	126.284,43	30,87	%
REALIZABLE	245,00	0,06	%
INVENTARIO	87.011,07	21,27	%
EN PROCESO	2.390,75	0,58	%
GASTOS ANTICIPADOS	40.503,27	9,90	%
ACTIVO FIJO	54.080,38	13,22	%
ACTIVO DIFERIDO		0,00	%
TOTAL DEL ACTIVO	**409.148,65**	100,00	%

PASIVO

PROVEEDORES	28.201,71	6,89	%
CUENTAS POR PAGAR	60.722,23	14,84	%
DEUDAS FISCALES	4.917,56	1,20	%
PROVISIONES PATRONALES	3.078,23	0,75	%
OTROS PASIVOS		0,00	%
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	206.000,00	50,35	%
TOTAL PASIVO	**302.919,73**	**74,04**	%
PATRIMONIO			
CAPITAL	6.000,00	1,47	%
RESERVAS	53.463,83	13,07	%
APORTES DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZ.		0,00	%
RESULTADOS APLICACIÓN NIIF	7.685,80	1,88	%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	39.079,29	9,55	%
TOTAL PATRIMONIO	**106.228,92**	**25,96**	%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**409.148,65**	**100,00**	%

2. - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS			
VENTAS	648.427,98	99,95	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0,00	%

MARGARITA ESTEVEZ VILLEGAS
COMISARIO

OTROS RENTAS	323,54	0,05	%
TOTAL DE INGRESOS	**648.751,52**	**100,00**	%
GASTOS			
COSTO DE VENTAS DIRECTO	434.235,41	71,22	%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	160.062,03	26,25	%
GASTOS FINANCIEROS	15.016,00	567,42	%
OTROS GASTOS	358,79	0,06	%
TOTAL DE GASTOS	**609.672,23**	**664,96**	%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**39.079,29**	**6,02**	%
CONCILIACION TRIBUTARIA			
UTILIDAD CONTABLE	39.079,29		
15% UTILIDADE EMPLEADOS	-5.861,89		
GASTOS NO DEDUCIBLES	3.865,99		
BASE IMPUESTO RENTA	37.083,39		
IMPUESTO RENTA CAUSADO	**8.529,18**		
RESERVA LEGAL			
NETO PARA ACCIONISTAS	**24.688,22**		

En mi opinión y basado en el examen de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y su respectiva documentación de respaldo, éstos ha sido preparados de acuerdo con los principios legales de Contabilidad vigentes en las leyes en nuestro país. Por lo tanto presentan razonablemente la situación financiera de Proseral S.A.

Agradezco a los señores socios por tan honrosa nominación, les auguro éxitos para el futuro de la empresa, y finalmente un reconocimiento especial al Departamento de Contabilidad, por la colaboración brindada durante la realización del presente examen.

Atentamente,

MARGARITA ESTEVEZ V.
Comisario